

de Superintendencia por Manuel Quixallo  
Por Sindico de la Exprimada Villa exi-  
biendo Ciento libras Catorce y de la Expres-  
ada Ramon y hauiendo de este auto con-  
tinuacion de Justificacion por D. Manuel  
Nemora de Jimenez Contador de la Ad-  
ministracion Real de Nuevas Provincias  
de este Reino de España a Puno y llama-  
do de este auto de Contador y pareciere de ella q  
la Exprimada Villa de Arequipa deviendo a  
D. M. por las Exprimadas rentas y por  
el auto de Cinqenta y Seis La Causidad  
de Quarenta y ocho Docien y Quarenta y ocho  
D. M. por más de D. M. y por el auto de Seis  
Cinqenta y ocho Quarenta y ocho Docien y  
Quarenta y ocho y de y por más q. ambas par-  
tes de componer la de ochomill Quarenta y  
noventa y Seis D. M. Condo más D. M. por  
por rason de dar a su cumplimiento con  
algunas en los años de mill Setecientos Cinq  
y siete y presente estando deviendo en  
el auto de Se Caberos y el Ciento an-  
do de Cinqenta y nueve; y por el auto de  
Real en Auto q. precede a continuación.

